



Resolución N° 028/2024
18 de junio de 2024

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024", ID N° 450.056, ADQUISICIÓN DE GUARDAPOLVOS PARA EL PERSONAL DEL LABORATORIO Y ROPA DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DEL IICS UNA"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado N° 3070/2016 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD Y EL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 3540/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Rectorado al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción y se designa al Dr. EDMUNDO CÉSAR GRANADA VILLALBA como Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 02 de enero de 2024";

La Resolución del Rectorado N° 0078/2024 del 15 de enero de 2024, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y se designa al Dr. EDMUNDO CÉSAR GRANADA VILLALBA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 02 de enero de 2024";

La Resolución del Rectorado N° 0315/2024 de fecha 21 de febrero de 2024, "Por la cual se establecen las funciones del Ordenador de Gastos y el Régimen Operativo de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024";

La Resolución N° 3630/2022 de fecha 29 de diciembre de 2022, "Por la cual se nombra a la C.P. GRACIELA GUADALUPE CANTERO CARDÚS como Directora de la Dirección de Administración y Finanzas y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad desde el 01 de enero de 2023";

La Nota presentada por la C.P. Guadalupe Cantero Cardús, Directora de la Dirección de Administración y Finanzas, en donde solicita dar inicio al proceso de llamado para la ADQUISICIÓN DE GUARDAPOLVOS PARA EL PERSONAL DEL LABORATORIO Y ROPA DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DEL IICS UNA;

El ID N° 450.056 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la ADQUISICIÓN DE GUARDAPOLVOS PARA EL PERSONAL DEL LABORATORIO Y ROPA DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DEL IICS UNA;

El Memorando DC N° 034/2024 con Mesa de Entrada DGIICS N° 681/2024 de fecha 18 de junio de 2024, del C.P. RODOLFO LUIS ROJAS AVEIRO, jefe del Departamento de Contrataciones, con el visto bueno de la C.P. GUADALUPE CANTERO CARDUS, Directora Administrativa y Financiera, Habilitado pagador del Instituto, solicita la Resolución de Aprobación de convocatoria y pliego de bases y condiciones de llamado por Licitación Menor Cuantía N° 04/2024 ID N° 450.056 "Adquisición de guardapolvos para el personal del laboratorio y ropa de seguridad para el personal de servicios del IICS-UNA";

La Ley 7228/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

El Decreto N° 1092/24 de fecha 19 de enero de 2024 "Por la cual se reglamenta el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

La Resolución CGR N° 236/2020 "Por la cual se publica la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales rubros presupuestarios de





Resolución N° 028/2024
18 de junio de 2024

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024", ID N° 450.056, ADQUISICIÓN DE GUARDAPOLVOS PARA EL PERSONAL DEL LABORATORIO Y ROPA DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DEL IICS UNA"

ingresos y gastos de los organismos y entidades del estado, sujetos al control de la Contraloría General de la República, y se deja sin efecto la Resolución CGR N° 653 del 17 de julio de 2008

La Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones del proceso por Licitación Menor Cuantía Nacional N° 04/2024, con ID 450.056, para la ADQUISICIÓN DE GUARDAPOLVOS PARA EL PERSONAL DEL LABORATORIO Y ROPA DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DEL IICS UNA.

Art. 2°.- ENCARGAR al Departamento de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, la ejecución del referido llamado de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes correspondiere y guardarlos en archivo.


C.P. MIRTHA LEITE GODOY
SECRETARIA


D. EDMUNDO GRANADA VILLALBA
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

